



DECRETO ALCALDICO 000370
LITUECHE, 28 DE MARZO DE 2019.-

"Tóner y tambor para DAEM."

DAEM: 0287.-

28/03/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Programa de Integración Escolar.
- El memorándum N° 4 de fecha 18/03/2019, de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la adquisición de materiales para el trabajo.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 78, 79 y 80.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMPUTACION INTEGRAL S A, SOCIEDAD COMERCIAL INFOSTORE LTDA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA, SOCIEDAD COMERCIAL NACIONAL SPA**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

COMPUTACION INTEGRAL S A
SOCIEDAD COMERCIAL INFOSTORE LTDA
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA
COMPUTACION INTEGRAL S A
SOCIEDAD COMERCIAL NACIONAL SPA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMPUTACION INTEGRAL S A	96.689.970-0	US\$ 619,04	Seiscientos diecinueve dólares con cuatro centavos. Valor con IVA incluido.	5124-122-CM19
SOCIEDAD COMERCIAL INFOSTORE LTDA	76.131.929-9	US\$ 416,33	Cuatrocientos dieciséis dólares con treinta y tres centavos. Valor con IVA incluido.	5124-123-CM19
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA	89.912.300-k	US\$ 377,74	Trescientos setenta y siete dólares con setenta y cuatro centavos. Valor con IVA incluido.	5124-124-CM19
COMPUTACION INTEGRAL S A	96.689.970-0	US\$ 984,40	Novcientos ochenta y cuatro dólares con cuarenta centavos. Valor con IVA incluido.	5124-125-CM19
SOCIEDAD COMERCIAL NACIONAL SPA	76.181.619-5	\$ 339.323	Trescientos treinta y nueve mil trescientos veintitrés pesos. Valor con IVA incluido.	5124-126-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de PIE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

